

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2016-48	Nº PLAZAS CONVOCADAS	6
------------------	-------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N-4	F. CONVOCATORIA	
DEPARTAMENTO			
CENTRO	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO AGROALIMENTARIO DE ARAGON - IA2		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Berdejo Martínez, Daniel	73158783S	94.20
2	Horna Moros, Cristina	17454680A	91.48
3	Capapé Campo, Laura	25193946E	87.51
4	Pérez Gimeno, Gloria	25202565Q	87.20
5	González Casabón, Sandra	18058315A	84.51
6	Sánchez González, Natalia	AM570611	82.65
7	Sanz Rubio, David	73020353E	78.93
8	Crespo Estage, Daniel	17758216P	78.79
9	Villar Martín, Luis Manuel	18454777Z	56.96

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D. Daniel Martínez Berdejo D ^a Cristina Horna Moros D ^a Laura Capapé Campo D ^a Gloria Pérez Gimeno D ^a Sandra González Casabón D ^a Natalia Sánchez González	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

ID. DOCUMENTO: (CSV) QmN2WMBw.AdBCIJGeRSkDg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	14/04/2016	42480



(CSV) QmN2WMBw.AdBCIJGeRSkDg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2016-48	Nº PLAZAS CONVOCADAS	6
------------------	-------------	----------------------	---

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

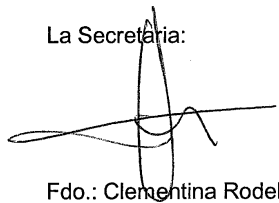
En Zaragoza, a 13 de Abril de 2016

El Presidente:



Fdo.: Rafael Pagán Tomás

La Secretaría:



Fdo.: Clementina Rodellar Penella

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.



(CSV) QmN2WMBw.AdBCIJGeRSkDg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) QmN2WMBw.AdBCIJGeRSkDg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	14/04/2016	42480

